MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1.962 /

TEMUCO, 22 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 32 de fecha 16 de enero de 2012, que aprueba las Bases Administrativas , Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública Nº 03-2012: "Normalización Multicancha Villa Los Apóstoles y Villa Rieles del Sur", ID: 1658-10-LP12.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 132 de fecha 22 de febrero de 2012, que aprueba la oferta presentada por la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Villa Rieles del Sur".

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 21 de marzo de 2012, que aprueba Contrato de Construcción, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la Obra en mención, mediante escritura pública de fecha 13 de marzo de 2012.

4.-El Informe Técnico de la Inspección Técnica de la Obra de fecha 11 de abril de 2012.

5.- El Of. Ord. Nº 422 de fecha 13 de abril de 2012, de Alcaldía, en el cual solicita autorización a la SUBDERE para realizar aumento de obras en la obra en mención.

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.750 de fecha 02 de mayo de 2012, que aprueba modificación de Contrato, mediante escritura Pública, por Aumento de Plazo.

7.- El Of. Ord. Nº 2.078 de fecha 17 de mayo de 2012, de la SUBDERE, en el cual autoriza realizar aumento de obras.

8.- El Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 17 de mayo de 2012.

9.- La Modificación de Contrato por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2012, suscrita entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

10.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébase la Modificación de Contrato referido en el Visto Nº 3 del presente Decreto, de la Obra "Normalización Multicancha Villa Los Apóstoles y Villa Rieles del Sur", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcciones E.I.R.L., RUT 76.096.872-2, mediante escritura pública de fecha 22 de mayo de 2012 por la cual se Aumenta la Obra en la suma de $ 1.661.948.-

459474

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.-En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen las cláusulas del Contrato principal de fecha 13 de marzo de 2012 y modificación señalada en Vistos Nº 6 del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/IDC

Distribución:
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Ejecución de Obras
- Depto. Gestión de Abastec. (Prop.)
- Contratista
- Of. Partes.

FRENDACION DEL GASTO	
ITEM 31 02004 002 002	
PRESUPUESTO VIGENTE	49.948.000..
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	1.661.948..
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	35.410--
N° 4254	31-05-2012